



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29707-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

			Providencia, 13-12-2017
<b>Señor(es): SOC DE INVERSIONES SACKS Y RATTENBACH LIMITADA</b>			
Dirección: NUEVA PROVIDENCIA N° 1881 OF. 1912		R.U.T.: 77.289.870-3 At.Sr.:	
<b>Cargo Contable : Colegio El Vergel (82031)</b>			
Condiciones de pago c/factura: Contado		Código Presupuestario: 2152204002002 8003056 Cargo Prog: FAEP 17	
Dirección de despacho: Los Leones N° 1758		Fecha de creación: 13-12-2017 -- Fecha de despacho: 15-02-2018	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
360	AGENDAS ESCOLARES 1 FORMATO 21.5 X 16 CM	1400.00	504.000
			
<p><b>AUTORIZADO</b>            José Palma Vega          Director de Educación</p>			
<p>Son: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.-          RQ 13082-CO MATERIAL ESCOLAR          FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER          Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.          La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			Neto: 504.000 Iva 95.760 ===== <b>TOTAL 599.760.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.